

PARASHAH BO

Iojanán bar Moreh

Esta parashah comprende desde Shemot 10:1 a 13:16. Bo significa “ve” e indica la primera frase con el que el Eterno le ordena a Mosheh ir a decirle al Faraón que si no dejaba salir a Israel, el Eterno castigaría a Egipto con la plaga de langostas. Estamos, por tanto, todavía en la primera parte del libro de Shemot que tiene que ver con la Redención.

En la parashah Shemot estudiamos lo que significa Redención. En la parashah anterior Vaerá estudiamos la conducta de los que han de ser redimidos y las características del agente redentor del Eterno y habíamos señalado que para esta parashah íbamos a estudiar la conducta del Eterno como el Redentor en definitiva de los tres procesos de Redención que tienen que ver con nuestro pueblo. La redención inicial saliendo de Egipto, el anticipo de la redención final hecha por el Eterno a través del Mashiaj ben Iosef y la Redención Final que el Eterno efectuará a través de su Mashiaj ben David.

Nos encontramos también en esta parashah con el primer bloque de mitzvot dados por el Eterno a nuestro pueblo. Se dan en esta porción 9 preceptos positivos y se enuncian 11 preceptos negativos o prohibiciones, todos girando alrededor de la fiesta que nos hace recordar o celebrar la Primera Redención. Tal fiesta es la primera de todas las fiestas en el ciclo de fiestas de Vaigrah 23 aparte del shabat.

Los invito a que hagamos unas reflexiones sobre los 20 mandamientos o mitzvot dados por el Eterno, pues ya hemos enseñado mucho sobre aspectos doctrinales y agádicos. El primero lo encontramos en Shemot 12:2

1. Precepto de consagrar el novilunio (la luna nueva), Éxodo 12:2.

הַחֹדֶשׁ הַזֶּה לַיָּמֵי רֵאשִׁית חֳדָשִׁים רִשׁוֹן הוּא לַיָּמֵי לַחֹדֶשׁ הַשָּׁנָה

Hajódesh hazeh lajem rosh jodashim rishón hu lajem lejodshe hashanah

Este mes será para ustedes el inicio de los meses; el primero para ustedes de los meses del año

La mitzvah, en todo su contexto, a nivel peshat es muy clara. Se trata de que el Eterno le manda a los hijos de Israel, en cuanto tales, “*para ustedes*”, seguir un cierto calendario. Parece que ya existían otros calendarios y el Eterno lo cambia aquí expresamente para Israel, lo cual implica que las otras naciones, bene Noaj, podrán seguir otro calendario.

Como los bene Abraham pasan a ser parte de Israel y deben convivir con los bene leudah, no pueden tener un calendario diverso. Aunque hagan parte de Israel sin las mismas obligaciones, pienso que, si suponemos que debemos celebrar lo mismo, no lo podemos celebrar en fechas distintas. Sería romper la convivencia mandada en la Brit HaJadashah o Código Real y crear un caos en nuestras comunidades donde existan los dos grupos.

Ahora, también parece muy clara la razón por la cual el Eterno ha ordenado esta mitzvah. Se trata de organizar todo el ciclo de fiestas que el Eterno va a ordenar más tarde en Vaiqrah (Levítico) 23, indicando que el ciclo se inicia con la fiesta de Pesaj que es la fiesta de la Redención, la fiesta de la Libertad. Nadie podrá seguir más adelante con el Eterno si no goza de libertad. HaShem quiere seres libres que, no por imposición sino por decisión propia, busquen amarlo y servirlo. Así que Pesaj es la primera de todas las fiestas y por ello el año ha de empezar en el mes en que esta fiesta se ha de celebrar. De hecho, las 20 mitzvot que encontramos en esta parashah giran sobre la fiesta de Pesaj. Este mes es el mes de Abib (Primavera) y los demás meses se contarán a partir de este mes llamándose mes segundo, mes tercero, etc.

Sin embargo, la escuela oficial ortodoxa interpreta la mitzvah de otra manera. Afirma que en este verso lo que se manda es consagrar el novilunio, como se expone en el midrash Mejiltá 1. La palabra שִׁדְּחַ, derivada de la raíz שִׁדְּחַ *renovar*, tiene dos significados en hebreo; “novilunio” y “mes”. Así que esta escuela dice que aquí *Jodesh* significa novilunio.

Esto ha permitido que oficialmente el primer mes no sea *Abib*, sino el que se conoce como *Tishri*, de modo que la fiesta de *Iom Teruah* sea interpretado como *Rosh Hashanah*. Algunos judíos caraítas demuestran que esta decisión de los rabinos muestra influjo pagano babilónico, ya que los babilonios tenían dos años nuevos, uno de ellos en el primero de Tishri, llamado Akitu. De hecho, los rabinos hablan de cuatro “años nuevos”, para

reconocer que el primero de Abib también es un “año nuevo”, pero al que no se le da importancia.

Rashí, sin embargo, siguiendo al tratado talmúdico Shabat 63a, afirma que a nivel peshat, por todo el contexto del verso, la mitzvah se refiere al mes y no al novilunio, y en este caso al mes de Abib o primavera y los demás meses se nombrarán por su relación con este mes especial, como los días de la semana se determinan por su relación con shabat. El famoso comentarista sefardí Abarbanel también sostiene que, aunque la Torah no viene a establecer el calendario hebreo, sin embargo, viene a pedir que, para recordar la liberación de Egipto, se concediera la primacía a este mes.

Personalmente sostengo que la Torah a su nivel peshat ha de ser respetado por encima de toda interpretación de hombres, aunque estos sean rabinos. Además, es uno de los puntos que me hace dudar de que la llamada Torah Oral sea divinamente inspirada, aunque tiene muchos elementos válidos. Prefiero aceptar la advertencia de mi Rebe que dice que debemos tener cuidado en hacer pasar como mandamiento de Eloha lo que es simplemente doctrina de hombres que, aunque sabios, son falibles.

En todo caso, las dos interpretaciones no se contradicen, y podemos asegurarnos de cumplir la mitzvah reconociendo que Rosh HaShanah es el primero de Abib y que hay que celebrar cada Rosh Jodesh.

Las implicaciones podrían ser las siguientes: una fuerte: cambiar la fecha de Rosh Hashanah al primero de Abib y habría que crear la liturgia para esta fiesta, en donde los énfasis de “día de juicio”, “toque de shofar”, “el día escondido” del cual nadie sabe la hora, la llegada del Rey, etc. deben cambiarse. Probablemente, tendremos que establecer una liturgia en Rosh Hashanah que hable del ciclo de fiestas como de un programa divino que hay que conmemorar y hay que esperar su cumplimiento perfecto, su aspecto de “año nuevo” o tiempo de “renovación”, fiesta preludio de Pesaj, Jag Hamatzot y Iom Bikurim, etc.

La otra implicación no tan fuerte es ¿cómo vamos a celebrar los Rashe Jodashim? Por supuesto lo primero que hay que tener en cuenta es la forma como está establecido en el Shulján Aruj sobre las oraciones específicas para este día. Pero sugiero que se desarrolle más aspectos de Iom Kipur Katán, tal como se insinúa en el judaísmo ortodoxo y que son un preámbulo para recordar la última cena de nuestro Mashiaj. El Sidur

expresamente nos orienta a orarle al Eterno: **רָאשֵׁי חֲדָשִׁים לְעֹמֶךָ נָתַתָּה. זָמַן כַּפָּרָה** *Rashe jodashim le amejá natata zemán kapará lejol toldotam* “Tú entregaste los novilunios a tu pueblo, un tiempo de expiación para todas sus generaciones” y también **לְחִילַת חֶטָּא וְלִסְלִיחַת עוֹן וְלִכְפָּרַת פֶּשַׁע** *limjilat jet, velislijat avón, uljaparat peshá*, “para perdón de pecados y disculpa de iniquidades y para expiación de rebeliones”¹

2. Precepto de degollar la ofrenda de Pesaj, Éxodo 12:6.

3. Precepto de comer la carne de la ofrenda de Pesaj, Éxodo 12:8.

1. Prohibición de comer la ofrenda de Pesaj cruda o cocinada en agua, Éxodo 12:9.

2. Prohibición de dejar la ofrenda de Pesaj hasta la mañana siguiente, Éxodo 12:10.

5. Prohibición de dar de comer de la ofrenda de Pesaj a un judío apóstata, Éxodo 12:43.

6. Prohibición de comer de la ofrenda de Pesaj a un prosélito parcial (un gentil que se circuncidó, pero sin haberse inmerso en la mikvé) o a un extranjero residente (un gentil que renegó la idolatría), Éxodo 12:45.

7. Prohibición de sacar la ofrenda de Pesaj fuera de la casa, Éxodo 12:46.

8. Prohibición de romper cualquier hueso de la ofrenda de Pesaj, Éxodo 12:46.

9. Prohibición de dar de comer de la ofrenda de Pesaj a un incircunciso, Éxodo 12:47.

Ahora las prescripciones y prohibiciones que se contemplan en esta *parashah* referentes a la ofrenda de *Pesaj* no son aplicables en la actualidad, porque la ofrenda de *Pesaj*, que es el cordero sacrificado, no se puede tener ya que no existe el Templo de Ierushalaim que le confiera validez al *korbán* de *Pesaj*. Las *mitzvot* siguen vigentes, pero no se pueden aplicar por sustracción de materia. En consecuencia, nadie actualmente puede celebrar *Pesaj*. Lo que estamos haciendo son conmemoraciones de *Pesaj*.

¹ Oración de Santidad del Día, Amida de Musaf de Rosh Jodesh, (Sidur Bircat Shlomó, pag.423,424)

Así que muchas discusiones y decisiones que se hacen ahora en algunas congregaciones mesiánicas en contra de los bene Abraham para conmemorar Pesaj no tienen soporte escritural.

Más habría que mirar la condición espiritual de los que participan de la cena pascual si expresamente se hace conmemoración de la última cena de nuestro Adón, porque entonces se han de aplicar las halajot dejadas por Rav Shaúl en 1 Cor 11:17-34.

7. Precepto de relatar el éxodo de Mitzráim, Éxodo 13:8.

Según la interpretación clásica de los sabios, esta mitzvah se refiere a relatar la historia del Exodo a los hijos en la noche de Pesaj. Esto se suele hacer mediante la recitación de la Hagadah de Pesaj². Pero van un poco más allá en la interpretación. Dicen que esta mitzvah se refiere que se debe contar la salida de Mitzraim al hijo que no sabe lo suficiente como para preguntar (Mejiltá al verso 13:14), mientras que lo que se ordena en 12:25 *Y cuando entréis en la tierra que YHWH os dará, como prometió, guardaréis este rito* se refiere a contárselo al hijo malvado que en el verso siguiente pregunta *¿Qué es este servicio para ustedes?* Dando a entender que se sustrae a sí mismo de la categoría de los que cumplen el servicio. De aquí surge en la hagadah la parte de las cuatro clases de hijos frente a la lectura del relato de Pesaj.

4, Precepto de eliminar cualquier producto leudado en nuestras posesiones, Éxodo 12:15.

5. Precepto de comer matzah el 15 de Nisán, primer día de la fiesta de Pesaj, Éxodo 12:18

3. Prohibición de que se halle jametz en nuestras posesiones durante la fiesta de Pesaj, Éxodo 12:19.

4. Prohibición de comer cualquier producto que contenga jametz durante la fiesta de Pesaj, Éxodo 12:20.

10. Prohibición de comer jametz durante la festividad de Pesaj, Éxodo 13:3.

11. Prohibición de que sea vista cualquier sustancia leudada en nuestras posesiones durante la festividad de Pesaj, Éxodo 13:7.

² “Y Moisés dijo [wa-iaged] ', [que significa], palabras que se sacan del corazón de uno como una narración [aggadah]”. Talmud, Shabat 87^a)

Respecto a las prescripciones de matzah y prohibiciones de jametz mantienen su validez.

Sin embargo, en la prescripción de comer matzah hay un punto que se debe analizar porque existe una ley de interpretación del rabino Ishmael que implica que la obligación de comer matzah solo es para el primer día.

Shemot 12:15 dice, *Durante un periodo de siete días comerán pan ázimo*. Dice Rashí en su comentario: “En otro lugar de la Torah³ se dice: *durante un periodo de seis días comerás pan ázimo*. Esta aparente contradicción enseña que en el séptimo día de Pesaj no constituye una obligación comer *matzah*, sino que es opcional siempre y cuando la persona no coma *jametz*. Pero ¿De dónde se infiere que incluso en los 6 días anteriores comer *matzah* es opcional y no obligatorio? Hay un principio de interpretación de la Torah: cualquier tópico específico que haya sido incluido en una categoría general, y luego haya sido extraído de la categoría general para enseñar una idea nueva acerca del tópico específico, no solo fue extraído para enseñar acerca de sí mismo, sino para enseñar algo nuevo con respecto a la categoría general misma⁴. Aplicando este principio a este caso, inferimos que, así como comer matzah en el séptimo día de Pesaj es opcional, así también lo es durante los otros seis días de la fiesta. Pero entonces también se puede pensar que comer matzah es opcional en la primera noche de Pesaj. Sin embargo, para no sacar esta conclusión, la Torah expresamente declara con respecto a la primera noche: *por la noche comerán pan ázimo* (Shemot 12:18). Al decir esto, la Escritura lo instituyó como obligación.⁵”

Hasta aquí Rashí. La nota de Aryeh Coffman lo expresa de esta manera: la categoría general lo expresa el verso de Shemot 12:15, *Durante un período de siete días comerán pan ázimo*”, lo cual incluye los siete días. Pero al decir en Debarim 16:8: *Durante un periodo de seis días comerán pan ázimo*, la Torah sustrajo el séptimo día de la obligación de comer *matzah* de la categoría general. Siguiendo el principio que Rashí cita, esto implica

³ Debarim 16:8 8 Seis días comerás pan sin levadura, y el séptimo día será fiesta solemne a YHWH tu Eloha; no trabajarás en él.

⁴ La octava de las trece reglas de interpretación de la Torah para derivar reglas que no fueron explicitadas. Se pueden ver las trece reglas en la Baraitá d’Rabí Ishmael que fue transcrito al Sidur Bircat Shlomó, pag.34.

⁵ Mejiltá; Pesajim 120a.

que, así como en el séptimo día es opcional comer *matzah*, también lo es durante los otros seis días. Con esto se sigue que no sería obligatorio comer *matzah* en ninguno de los siete días que forman la categoría general. Por esto, para enseñar que en el primer día si es obligatorio, la *Torah* explícitamente tiene que decir en Shemot 12:8: *Por la noche comerán pan ázimo.*

Esto que estamos diciendo es sumamente interesante respecto a la *halajah*, porque nos indica, en primer lugar, que había una aparente contradicción en la *Torah* Escrita que, si fuera verdad, echaría por tierra la inerrancia del Texto que tenemos como el más sagrado. Así que la regla sirvió para dilucidar que no hay ninguna contradicción. Algo semejante hay que hacer cuando aparezcan contradicciones aparentes en el Código Real o Pacto Renovado. Es decir, se nos suministra un “precedente” para aplicar “las mismas pesas y medidas” cuando haya aparentes problemas en la *Brit HaJadashah*.

En segundo lugar, caemos en la cuenta en la existencia de la inevitable y necesaria interpretación humana del Texto Sagrado que es lo que se conoce como *halajah*. Vemos el esfuerzo humano por entender lo divino. Como esfuerzo humano tiene el gran valor de procurar entender al interlocutor divino, pero como somos humanos este esfuerzo es susceptible de ser falible y de fallar en la intelección de lo divino o de mal interpretarlo. Solo la asistencia del Espíritu del Eterno y los principios de interpretación dados por el Mashiaj pueden ayudarnos a captar lo que el Eterno nos quería decir. Por ello nuestro Mashiaj dijo: *No he venido a derogar la Torah o los profetas sino a dar la interpretación correcta; u Oisteis que fue dicho (interpretado) pero yo os digo...* Así que no es correcto querer hacer pasar nuestras interpretaciones también como *Torah* Oral.

6. Precepto de consagrar el primogénito de los animales en la tierra de Israel, Éxodo 13:2.

8. Precepto de redimir la cría primeriza del asno, Éxodo 13:13.

9. Precepto de decapitar la cría primeriza del asno si no es redimido, Éxodo 13:13.

Estos preceptos tienen que ver con el milagro que hizo el Eterno de preservar la vida de nuestros primogénitos cuando con la décima plaga el

Eterno juzgó a Egipto con la muerte de sus primogénitos. Nos hace recordar que los primogénitos son del Eterno. Israel es primogénito del Eterno. El Mashiaj también es el primogénito de la creación.

Se aducen varias razones para explicar por qué el Eterno permitió la redención de la cría primeriza del asno, siendo el asno un animal impuro. Por ahora bástenos indicar que una de las razones fue la benignidad del Eterno para con nuestro pueblo, ya que el asno era el instrumento de transporte de aquella época en el cual nuestro pueblo pudo sacar sus pertenencias y el oro y plata que les tuvieron que dar los mitzrim.

Para terminar, recordemos que nuestro Rebe nos enseñó el espíritu con que debemos estudiar los mandamientos del Eterno: no es para solo conocimiento, no es para juzgar a los demás, sino para amarlo obedeciéndolos:

Si guardareis mis mandamientos, permaneceréis en mi amor; así como yo he guardado los mandamientos de mi Padre, y permanezco en su amor. (Iojanán 15:10)

Pues éste es el amor a Eloha, que guardemos sus mandamientos; y sus mandamientos no son gravosos. (Iojanán alev 5:3)

Shabat Shalom